17

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 6116.-

POR EL CUAL SE ORDENA EA DEVOLUCION DE LA SUMA DE Gs. 188:25.- AL SEÑOR ISMAEL A..GONZALEZ.-

Asunción, 9 de ~~Setiembre~~ Octubre de 1.948.-

80.-

VISTA: la presentación del señor Ismael A. González, (Exp.M.H. Nº 2442/48), en la que solicita la devolución de los descuentos hechos sobre sus sueldos durante el tiempo que fuera empleado de la Administración Pública; el dictámen favorable del Abogado del Tesoro; la liquidación practicada por la Contraloría Financiera, de conformidad con el art. 252 de la Ley de Organización Administrativa y el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Devuélvase por la Dirección del Tesoro, al señor Ismael A. González, la suma de Gs. 188:25.-CIENTO OCHENTA Y OCHO GUARANIES CON VEINTICINCO CENTIMOS, en concepto de los descuentos hechos sobre sus sueldos durante el tiempo que fuera empleado de la Administración Pública.-

Art.2º.- Impútese la presente erogación al Rubro 7,03, Part.11, Item. 3, Anexo K., del Presupuesto Gral. de Gastos vigente, Dto-Ley Nº 25.738.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

NB.